Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado Interno: 2021-00002-00
Proceso: DESPACHO COMISORIO
Comitente: JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Habiendo asumido el cargo de secretario de este Juzgado desde el pasado 30 de abril de 2021, el suscrito procedió a realizar una revisión de expedientes, pudiendo evidenciar que en el proceso de la referencia, no se ha proferido auto respecto de la comisión ordenada por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Bucaramanga.
Pasa al despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente proveer.

Sabana de Torres, 1 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Sabana de Torres, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, sea lo primero indicar que, la suscrita Juez asumió dicho cargo en este Despacho desde el pasado 1 de marzo de 2021, fecha desde la cual requerí al personal de secretaría para que me informara la gestión de los despachos comisorios que se tramitan en este Juzgado.

Ahora bien, previo a adoptar una decisión, advierte la suscrita como necesario, requerir al interesado para que conforme al artículo 39 del C.G.P., dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente auto, allegue una reproducción o copia de la providencia que confirió la comisión; cumplido el termino anterior, vuelvan las diligencias al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez